

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

INFORME N°158-2018-SGCAP-GGADC/MPLP

A : Ing. JUAN DANIEL LAO OLIVARES
Gerente de Gestión Ambiental y Defensa Civil

De : Ing. CLAUDIA CONSUELO CÉSPEDES CIERTO
Sub Gerente de Calidad Ambiental y Proyectos

Asunto : REMITO REPORTE DE RESULTADOS DE LAS MEDIDAS DE ECOEFICIENCIA IMPLEMENTADAS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO (MPLP) DEL MES DE MARZO

Referencia : INFORME N°023-2018-KQV-PVES-SGCAP-GGADC-MPLP

Fecha : Tingo María, 16 de abril del 2018

Es grato dirigirme a usted mediante la presente para saludarle cordialmente, y a la vez remitirle el informe en referencia, en donde se reporta los resultados de las medidas de Ecoeficiencia implementadas en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado correspondiente al mes de marzo de acuerdo a la Directiva N°002-2017-MPLP; registrándose un consumo de agua potable de 1732 m³ equivalente a S/1032.1 soles (febrero), consumo de energía de 5444.00 Kwh equivalente a S/4822.60 soles (febrero) y respecto a la segregación de papelería y botellas de plástico en las oficinas de la MPLP se recolectaron un total de 237.07 Kg correspondiente al mes de marzo.

Por lo expuesto, solicito a través de su despacho se remita el presente a la Gerencia de Administración y Finanzas para su trámite respectivo hasta su publicación en la página web institucional de acuerdo al Art. 6 del D.S. N°009-2009-MINAM.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y demás fines correspondientes.

Atentamente,



Municipalidad Provincial de Leoncio Prado
TINGO MARIA
[Firma]
Ing. Claudia Consuelo Céspedes Cierto
Subgerente de Calidad Ambiental y Proyectos
CIP.: 202416



C/c Archivo

INFORME N° 023-2018-KQV-PVECS-SGCAP-GGADC-MPLP

PARA : Ing. Karina Ramirez Marrache
Subgerente (e) de Calidad Ambiental y Proyectos.

DE : Ing. Katherine Quispe Villanueva
Coordinador (e) - Programa VECS

ASUNTO : Reporte de resultados de las medidas de ecoeficiencia implementadas en la
Municipalidad Provincial de Leoncio Prado (MPLP) del mes de marzo.

REFERENCIA : Directiva N°002-2017-MPLP "DIRECTIVA DE MEDIDAS DE LAS
ECOEficiENCIA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO
PRADO".

FECHA : Tingo María, 06 de abril del 2018

Mediante el presente me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo y a la vez informarle lo siguiente:

Que, en cumplimiento de la Directiva N°002-2017-MPLP "Directiva de las Medidas de Ecoeficiencia en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado" se viene desarrollando dichas medidas en las oficinas de la MPLP, cuyos consumos correspondientes al mes de marzo se detallan en el Cuadro N°01. Asimismo, el recojo de papelería de las oficinas de la MPLP y las charlas de sensibilización a las gerencias, cuyos resultados a la fecha se detallan en el Cuadro N°02. De tal manera, se solicita reportar estos resultados mensuales en la página institucional de acuerdo al Art. 6 del D.S. N°009-2009-MINAM.

Cuadro N°01. Consumo de agua potable y energía en las oficinas de la MPLP.

Consumo de agua potable			
Local : Alameda Perú 525			
Tipo de tarifa: ESTATAL			Tipo de facturación: LECTURA
MES	N° de Trabajadores	Consumo de agua m ³	Importe S/.
Febrero 2018	169	1732 m ³	1032.1
Consumo de energía			
Tipo de tarifa: ESTATAL			
MES	N° de Trabajadores	Sub total del mes S/.	Consumo de energía (KW.h)
			Fuera punta
Febrero 2018	169	4822.60	5444.00 Kwh

Fuente: Elaboración propia.

